



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 3 de noviembre de 1999.

No. 18

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 2
INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL COMITE DE ATENCION, ORIENTACION Y QUEJAS CIUDADANAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN RELACION A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	Pag. 6

A las 11:43 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO ORTIZ AYALA-

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 50 diputados, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sesión ordinaria, 3 de noviembre de 1999.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Informe de actividades que presenta el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Propuesta de punto de acuerdo en relación a la Ciudad de México, que presenta el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida, su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor secretario.

Se le solicita dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de esta honorable Asamblea el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEON

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas, con cuarenta y un minutos, del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 51 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Enseguida, la secretaría da lectura al orden del día, y toda vez que se ha repartido el acta de la sesión anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sin que motive debate y en votación económica se aprueba.

Acto seguido, la presidencia informa que ha recibido un oficio del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, e instruye a la secretaría de lectura al oficio de referencia.

La presidencia resuelve: Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, con proyecto de decreto de punto de acuerdo, relativo a los estudios necesarios para revisar y actualizar la norma de ordenación general número 28, del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen, ha sido repartido a las ciudadanas y ciudadanos diputados, de conformidad con el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en votación económica se dispensa su lectura.

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna el diputado Ignacio Ruiz López, por la Comisión Dictaminadora.

Puesto a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto y para razonar su voto hacen uso de la palabra los diputados Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional, Rodolfo Pichardo Mendoza y Juan González Romero, ambos del Partido de la Revolución Democrática,

Acto seguido, se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, obteniendo el siguiente resultado: 53 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presidencia resuelve: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales con proyecto de decreto de punto de acuerdo relativo a los estudios necesarios para revisar y actualizar la norma de ordenación general número 28 del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en lo general y en lo particular. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, con proyecto de decreto de punto de acuerdo, relativo a la problemática de la calidad del agua en la Ciudad de México.

En virtud de que dicho dictamen, ha sido repartido a las ciudadanas y ciudadanos diputados, de conformidad con el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en votación económica se dispensa su lectura.

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna el diputado José Luis Benítez Gil, por la Comisión Dictaminadora.

Puesto a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, y no habiendo quien haga uso de la palabra, se instruye a la secretaría proceda a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, obteniendo el siguiente resultado: 49 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica con proyecto de decreto de Punto de Acuerdo, relativo a la problemática de la calidad del

agua en la Ciudad de México, en lo general y en lo particular. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día, es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea Legislativa durante el mes de noviembre de 1999.

Acto continuo la presidencia instruye a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia a efecto de que los ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada para tal efecto, enseguida la secretaría recoge la votación, obteniendo el siguiente resultado:

4 votos anulados. 1 voto por la siguiente planilla. Presidente, Octavio Guillermo West Silva; Vicepresidente, Miguel Bortolini Castillo; Vicepresidenta María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente René Baldomero Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Guillermo Hernández Reyes; Secretario Francisco Ortiz Ayala; Secretaria María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo; Prosecretario Pablo de Anda Márquez; Prosecretario José Luis Benitez Gil.

1 voto por la siguiente planilla: Presidente, Oscar Levin Coppel; Vicepresidente, Miguel Bortolini Castillo; Vicepresidenta, María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente René Baldomero Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Guillermo Hernández Reyes; Secretario Francisco Ortiz Ayala; Secretaria María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo; Prosecretario, Pablo de Anda Márquez; Prosecretario José Luis Benitez Gil.

1 voto por la siguiente planilla: Presidente, Octavio Guillermo West Silva; Vicepresidente Miguel Bortolini Castillo; Vicepresidenta, María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente René Baldomero Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Guillermo Hernández Reyes; Secretario Francisco Ortiz Ayala; Secretaria María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo; Prosecretario Pablo de Anda Márquez; Prosecretaria Raquel del Carmen Sevilla Díaz.

2 votos por la siguiente planilla: Presidente, Luis Miguel Ortiz Haro Amieva; Vicepresidente, Miguel Bortolini Castillo; Vicepresidenta, María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente René Baldomero Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Guillermo Hernández Reyes; Secretario Francisco Ortiz Ayala; Secretaria, María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo; Prosecretario Pablo de Anda Márquez; Prosecretario José Luis Benitez Gil.

49 votos por la siguiente planilla: Presidente, Fernando de Garay y Arenas; Vicepresidente, Miguel Bortolini Castillo; Vicepresidenta, María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente René Baldomero Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Guillermo Hernández Reyes; Secretario Francisco Ortiz Ayala; Secretaria, María Angélica Luna

Parra y Trejo Lerdo; Prosecretario Pablo de Anda Márquez; Prosecretario José Luis Benitez Gil.

Enseguida la presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de noviembre de 1999, queda integrada por los siguientes diputados:

*Presidente.- Fernando de Garay y Arenas
Vicepresidente.- Miguel Bortolini Castillo
Vicepresidenta.- María del Pilar Hiroishi Suzuki
Vicepresidente.- René Baldomero Rodríguez Ruiz
Vicepresidente.- Guillermo Hernández Reyes
Secretario.- Francisco Ortiz Ayala
Secretaria.- María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo
Prosecretario.- Pablo de Anda Márquez
Prosecretario.- José Luis Benitez Gil.*

En consecuencia y en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

*Enseguida para presentar un informe relativo a las actividades de trabajo del Código Civil para el Distrito Federal y su respectivo de procedimientos, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado **Antonio Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática**. La presidencia resuelve de enterada.*

*A continuación para presentar una propuesta de punto de acuerdo en relación a la Universidad Nacional Autónoma de México, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado **René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática**.*

La presidencia resuelve: Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

*Acto seguido para presentar un punto de acuerdo en relación a las participaciones federales en el Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado **José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional**.*

La presidencia de conformidad con el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, instruye a la Secretaría proceda a consultar al Pleno, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera urgente y obvia resolución. Sin que motive debate y en votación económica se considera de urgente y obvia resolución la propuesta en cuestión.

Puesta a discusión la propuesta, en votación económica el Pleno aprueba la propuesta de referencia.

La presidencia declara: Hágase del conocimiento del la autoridad correspondiente y de la opinión pública.

*Enseguida para presentar una propuesta de punto de acuerdo relativa a la cuestión financiera, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado **Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática**.*

La presidencia resuelve: Túrnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

*A continuación para presentar una propuesta de punto de acuerdo en torno al hambre y desnutrición en México, la presidencia concede el uso de la tribuna a la diputada **María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo, del Partido Revolucionario Institucional**.*

La presidencia resuelve: Túrnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas, de Equidad y Género y de Atención a Grupos Vulnerables y de Abasto.

*Acto seguido, para formular un pronunciamiento en relación al proyecto Nueva República, la presidencia concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la diputada **Raquel del Carmen Sevilla Díaz**.*

Antes de iniciar su intervención la diputada Raquel del Carmen Sevilla Díaz, pide a la presidencia verifique el quórum.

La presidencia informa que para verificar el quórum solamente procede cuando hay votación, y en ese sentido pide a la diputada continúe con su intervención.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las catorce horas con veinticinco minutos, la Presidencia levanta la sesión y cita para los trabajos que tendrán lugar el próximo día 3 de noviembre del año en curso a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

Proceda la secretaría a dar lectura al informe de actividades que presenta el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. México, D.F., a 5 de octubre de 1999. Diputada Irma Islas León, Presidenta de la Mesa Directiva. Presente.

Con fundamento en el artículo 101, fracción VI y 113 y 114 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

de Representantes del Distrito Federal, vengo a presentar al pleno de esta Primera Legislatura el balance y resumen de las actividades del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, del 4º bimestre de 1999, que incluye las actividades de atención ciudadana de los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los meses de julio y agosto, bajo el siguiente orden:

- 1.- Retroalimentación y capacitación de los coordinadores de los módulos.
- 2.- Coloquio "El Derecho de Petición y la Formación de la Democracia".
- 3.- Módulo del Recinto Oficial.
- 4.- Resumen estadístico de las actividades de atención ciudadana en los módulos.

PRIMERO.- Retroalimentación y capacitación de los coordinadores de los módulos. Con el tema la "La controversia entre autoridad y ciudadano, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo", realizamos la tercera reunión de coordinadores de 1999, en esta reunión de trabajo contamos con la asistencia de 70% de los coordinadores de los módulos. Se propuso la integración de una memoria de atención ciudadana en esta Legislatura, así como la realización de un encuentro de experiencias y dinámicas administrativas y sociales de los 66 módulos de esta Legislatura.

SEGUNDO.- Coloquio "El Derecho de Petición y la Formación de la Democracia". Presentamos la memoria, análisis y propuestas legislativas en materia de atención ciudadana, que resultaron del coloquio "El Derecho de Petición y la Formación de la Democracia". Realizamos para ello la primera versión electrónica de material de trabajo de esta Legislatura: Un disco compacto. La conclusión fundamental de este evento fue la necesidad de revisar los procedimientos administrativos, así como la forma de resolver controversias entre autoridad y ciudadano; para ello y buscando legislar para garantizar la observancia del derecho de petición en el gobierno local e integrar la capacidad de cuestionamiento y petición ciudadana ante los servidores públicos, estamos trabajando una propuesta de Código Procesal Administrativo Para el Distrito Federal.

TERCERO.- Línea de atención telefónica. Recibimos los informes de actividades de la línea telefónica ASAMTEL, de los meses julio y agosto; como resultados del proyecto ASAMTEL, se recibieron 8 carpetas con información estadística, irregular, confusa e imprecisa. Después de varias reuniones de coordinación con la empresa Fondo y Forma, empezamos a monitorear y supervisar las actividades del servicio de línea de atención telefónica.

Comenzaremos a controlar y verificar las acciones de atención telefónica y concluir el flujo de información al regresarlas para su atención en los módulos.

De los informes recibidos por la empresa se puede destacar la realización de 16 mil 31 llamadas telefónicas, de las que 4,061 fueron de información, 1,486 arrojaron asuntos nuevos, 10,484 fueron llamadas de seguimiento al ciudadano.

Con la supervisión y control del Comité sabremos el tipo de información que se está dando a la ciudadanía; obligaremos a que las llamadas con asuntos ciudadanos se deriven a los módulos, a establecer una correcta relación entre la línea telefónica y los coordinadores de los módulos y la capitalización de las acciones de gestión social vía telefónica por módulos y los diputados que integran esta Legislatura.

CUARTO.- Módulo del Recinto Oficial.

En el Recinto Oficial de la Asamblea Legislativa se atendieron 29 manifestaciones públicas, que corresponden a 13,146 ciudadanos aproximadamente, 13 fueron mítines y 16 fueron comisiones masivas de organizaciones civiles; acudieron, para su asesoría y atención, 360 particulares y 32 grupos. De estos asuntos se concluyó la atención de 260, quedando 132 en proceso de gestión social.

En resumen, el total de asuntos registrados por el módulo central de este Comité es de 392 expedientes abiertos, cuya solución alcanza el 60% de los asuntos recibidos. El desglose estadístico de esta oficina se agrega al de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas.

QUINTO.- Resumen estadístico de las actividades de atención ciudadana en los módulos.

En este bimestre el 85% de los diputados que integran la Legislatura cumplieron en tiempo y forma el punto de acuerdo complementario de la Comisión de Gobierno para modificar la normatividad de los módulos de atención ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 24 de febrero de 1998, y lo dispuesto por el artículo 101, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. El plazo para la entrega de los reportes cerró el 21 de septiembre, faltando de entregar su reporte 13 módulos.

El grupo parlamentario del PAN entregó a tiempo sus informes, aunque no completos. Del grupo parlamentario del PRD diez diputados no entregaron sus informes: Víctor Manuel Soto Camacho, Francisco Chiguil, Javier Hidalgo, Ignacio Ruiz, Alfredo Hernández, Ricardo Molina, Ana Luisa Cárdenas, Ricardo Martínez, Ernesto Chávez y René

Arce. Del grupo parlamentario del PRI faltaron los informes de los diputados Oscar Levin y Netzahualcóyotl de la Vega. Los tres diputados del grupo parlamentario del PT entregaron a tiempo y en forma sus reportes de atención ciudadana. Del Partido Verde Ecologista sólo faltó el informe de la diputada Sara Isabel Castellanos.

Metodología y manejo de la estadística.

Esta información estadística es producto de la información de atención ciudadana entregada por los diputados a este Comité. El universo de la estadística es de 54 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, 53 a cargo de los diputados, y el central del Recinto Oficial, que son el 85% de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así como en el cumplimiento, el reporte de los módulos mejoró al homologar la forma de información. De estas dos premisas resulta que la cuenta total de atenciones aumentó la proporción y certeza de los datos para la estadística general.

Resumen estadístico.- Se abrieron 19,758 expedientes nuevos; 16,829 fueron asuntos de particulares y 1,827 fueron de grupos. Según el reporte de los módulos, la atención ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el bimestre, asistió a 323,767 ciudadanos.

Las solicitudes de orientación fueron los casos que más se atendieron. Se requirieron 16,902 orientaciones, de las cuales se concluyeron 10,726 y quedaron pendientes 6,166.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego un momento, señor secretario.

A los señores diputados se les ruega, en función del artículo 36 fracción XI, poner atención, y a los visitantes comportarse adecuadamente.

Adelante, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Presidente.

Se atendieron 2,703 quejas. Los módulos que más trámite de quejas registraron son los de los diputados Hipólito Bravo López, de la Delegación Tlalpan; la diputada Elvira Albarrán Rodríguez, de la Delegación Cuauhtémoc; María de los Angeles Correa de Lucio, de la Delegación Coyoacán, y, el diputado Toledano Landero, de la Delegación Iztacalco.

En cuanto a la materia de los asuntos, destacan las solicitudes y los problemas con el Gobierno de la Ciudad, principalmente en materia de seguridad pública, que registró el 9% de incidencias, y en orden descendente,

salud pública, desazolve de drenaje, podas de árboles, quejas por problemas de abastecimiento de agua potable, etcétera, en menores proporciones.

Los asuntos jurídicos que se atendieron registran un decremento con respecto al bimestre anterior: 9% del total de atenciones brindadas en los módulos. De estos asuntos destaca el hecho de que la mitad de las asesorías jurídicas realizadas fueron por problemas entre ciudadanos, es decir, del orden civil.

Gestión social.- Las formas más recurrentes de intervenir para coadyuvar a la solución de los problemas de los ciudadanos, fueron: el 35% fueron gestiones directas ante la instancia de gobierno local; el 32% fueron asesorías; el 18% fueron oficios girados; el 13% fueron acciones telefónicas; y, sólo el 2% fueron casos turnados a comisiones legislativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Resalta el ascenso de atenciones en este bimestre, así como la coordinación interna de la información de los módulos.

Seguiremos de cerca la promoción telefónica de la atención ciudadana a través de la vía telefónica. Con el proyecto ASAMTEL estamos promocionando las actuaciones de nueve diputados de esta Legislatura y continuaremos con el resto de los integrantes a través de las llamadas informativas que realiza el servicio telefónico del número 55-84-12-12.

Estamos concluyendo el proyecto y presupuesto para la reunión de coordinadores, donde se intercambiarán las experiencias distritales y partidarias de atención ciudadana. Con los resultados del evento elaboraremos la memoria correspondiente de esta Legislatura.

Para mayor información y consulta de los datos aquí reseñados, anexo al presente informe los asientos y sustentos técnicos en que se basa la información aquí vertida. Esperamos les sea de utilidad esta información y, una vez cumplida nuestra comisión, quedamos de ustedes, atentamente, diputado Esteban Daniel Martínez Enríquez, Presidente.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario. Nos damos por enterados de este informe.

Para presentar una propuesta de punto de acuerdo en relación a la Ciudad de México, se le concede el uso de la palabra al diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy damos lectura a una nota en la Ciudad de México que realmente confirma y causa indignación a quienes vivimos aquí y en el país entero, que son los gastos que ha tenido en la precampaña el Partido Revolucionario Institucional.

Ya Porfirio Muñoz Ledo había denunciado el hecho de que tan sólo Labastida Ochoa había gastado en campaña aproximadamente 100 millones de dólares, es decir, mil millones de pesos.

El día de hoy aparece en la Ciudad de México una nota muy detallada de Vicente Fox sobre los gastos que ha consumido el Partido Revolucionario Institucional en esta campaña. Habla en esto él que tiene conocimiento, porque también ha gastado cantidades millonarias en las campañas; habla tan sólo de 84 millones de pesos en televisión por parte de uno de los candidatos, eso sin contar, fíjense ustedes, sin contar la cantidad de utilitarios que se han regalado en esta campaña, sin contar la cantidad de espacios en radio, de espacios en periódico, sin contar la cantidad de publicidad que vemos en las calles, en los pueblos, en los barrios, que vemos en los espectaculares, sin contar las brigadas de promoción al voto que nos encontramos en las esquinas para promover estas candidaturas.

Fox se queja, con razón, de inequidad, una campaña inequitativa entre los partidos políticos.

Yo la verdad, y quiero aquí hacer un llamado de atención, más bien mi queja y mi duda es: ¿De dónde vienen esos millones de pesos que se están consumiendo en el PRI? ¿De dónde viene ese dinero que hoy el PRI está utilizando sin ninguna transparencia hacia el pueblo de México? A mí me genera grandes dudas, porque uno de los candidatos dijo que solamente tenía 6 millones de pesos; otro de los candidatos por cierto no quiso decir las cantidades de recursos con las que él cuenta, pero sí hay un cuestionamiento de todos los candidatos o precandidatos del PRI sobre este recurso.

Y la duda, compañeras y compañeros, no nos la hacemos nosotros, se la hacen también los ciudadanos: ¿Quién paga, quién financia estas campañas por parte del PRI? Y yo solamente podría encontrar cuatro respuestas:

Una, sería todo aquel grupo de empresarios beneficiados por el Fobaproa a los que el PRI les entregó ya una hipoteca de toda la nación, ¿verdad?, con el compromiso de que paguemos todos sus gastos que han llevado a estas empresas a la quiebra y que hoy la tenemos que pagar todos los mexicanos; los grandes intereses de la oligarquía, las grandes complicidades que ha generado el PRI que por años hoy están invirtiendo también en este Partido Revolucionario Institucional, y prueba de ello es que el PRI se niega a dar a conocer los nombres y que hoy en la Cámara de Diputados va a salir a colación como un punto del orden del día los recursos del Fobaproa.

La segunda posibilidad, muy fácil de saber, es el narcotráfico; es el narcotráfico. Qué fácil, de la nada aparecen millones de pesos, y ahí fácilmente se puede blanquear el dinero, finalmente no le tienen que comprobar a nadie, a nadie le tienen que comprobar ese recurso, y vaya que hay gente del PRI en el narcotráfico, ahí está el ex Gobernador de Quintana Roo huyendo, Mario Villanueva, huyendo por todos lados y que no lo pueden agarrar, ¿verdad?, que no lo pueden ni tocar. Esta es la segunda fuente que yo ciudadano me pregunto ¿será posible que de ahí provenga el dinero? Digo, si Labastida no tenía, y Madrazo no tenía, ¿de dónde el Partido Revolucionario Institucional -no les está dando dinero-, de dónde sacan tantos millones de pesos, quién está financiando?

La tercera opción, que pueda ser del erario público; del erario público, ¿verdad?, es decir, que venga de los recursos del gobierno, de los recursos de todos nosotros; ahí estamos viviendo lo que sucede en Chiapas con el Gobernador Albores Guillén, y que vengan de ahí; que salgan de los recursos de la propia Presidencia de la República y que salgan recursos de los Estados y de los municipios, es decir, de todos nosotros; en este engaño, de un supuesto nuevo PRI que no dice de dónde saca su dinero.

O la cuarta opción, es decir, la cuarta opción podrían ser los tres primeros juntos: los grandes intereses financieros; dos, el narcotráfico, y tres, el erario público.

Hoy los mexicanos y las mexicanas necesitamos transparencia. Es inaceptable que esta campaña que acaba de pasar del PRI y de los partidos políticos, del PAN, del PRD pasen como si nada y solamente cuestionemos la cantidad de dinero que se gastaron. ¿Cuánto se pudo haber gastado, cuánto nos hubiera y no estaría cuestionando en qué podríamos utilizar los 500 millones de pesos, estoy cuestionando quién está pagando esas campañas? ¿Y saben por qué lo estoy cuestionando? Pues muy sencillo, porque el que paga, manda. Aquí y en China. El que paga manda y el que presta, espera cobrar. Y eso es lo que realmente, es lo que puede suceder con este país si no se transparentan los recursos; que hoy se compren las presidencias, se compren los compromisos, ¿verdad? y podamos tener o bien un país aún más sujeto a los grandes intereses económicos, si es que ellos fueron los que lo pagaron; si fue el narcotráfico, un país, una pista para el narcotráfico, y si fueron los compañeros del erario público; obviamente estamos hablando de complicidades fuertemente arraigadas que difícilmente se van a poder echar atrás si desde el inicio hay un vicio de dónde provienen los recursos para esta campaña.

Son 500 millones de pesos que no sabemos..

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Javier Hidalgo, un momento, diputado Hidalgo, lo interrumpo..

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-No acepto preguntas...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señora diputada?

LA C. DIPUTADO RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).- Señor Presidente, en el orden del día que tenemos todos los diputados, yo sí le voy a pedir un favor a usted, señor Presidente, no me interesa preguntarle nada al diputado Hidalgo, solamente hacer una solicitud a la Presidencia para que se centre en el tema. Me parece que es bastante claro donde dice: "Propuesta de punto de acuerdo en relación a la Ciudad de México". Se ha hablado de todo menos de la Ciudad de México y mucho menos se ha presentado ninguna propuesta.

Entonces, yo le pediría a usted, señor Presidente, de la manera más atenta, que le solicite al orador que se centre en el tema o que deje la tribuna o que diga de qué se trata. Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- La defensa de la señora diputada, le faltó escuchar el inicio de mi intervención que yo di lectura a una nota en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, están prohibidos los diálogos. Le rogamos se centre en la propuesta del punto de acuerdo con el que se inscribió.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Sí, cómo no.

En la Ciudad de México y en todo el país nos afecta una situación de falta de transparencia. Necesitamos que en México haya transparencia; necesitamos que estas contiendas que se están dando se sepa quién está financiando los recursos. El país va a destinar en su conjunto una cantidad como nunca antes para las campañas políticas, el Instituto Federal Electoral, con el objetivo de que en los recursos de los partidos no se tengan compromisos con particulares. Hoy el PRI tiene compromisos con particulares que no sabemos quiénes son y no podemos ocultarlo y se tiene que rendir cuentas a ellos.

Por eso, señoras y señores diputados, yo hago un llamado a que esta Asamblea Legislativa estudie con mucha profundidad el siguiente punto de acuerdo, a fin de que no haya impunidad y tanto aquí en la Ciudad de México, como en todo el país, se tenga transparencia sobre los recursos de los partidos.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 114 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar la siguiente proposición de punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un llamado a los partidos políticos para que de manera pública transparente el origen y el destino de todos los gastos de sus precampañas y campañas electorales. En especial se hace el exhorto al Partido Revolucionario Institucional, dado que por la magnitud de los gastos realizados los últimos meses por sus 7 preaspirantes a cargo de elección, existen fundadas dudas acerca del origen y la cuantía de tales recursos erogados.

Lo presenta: diputado Javier Hidalgo.

Hago entrega, señor Presidente, de este punto de acuerdo, con la intención de que en las comisiones respectivas sea analizado y permita tanto en la Ciudad de México y en todo el país transparencia en los recursos que se destina para la campaña y que no hagamos compromisos por anticipado que puedan hundir más al país, como ya lo han hundido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria. 9 de noviembre de 1999.

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Discusión y aprobación de dictámenes.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

A las 12:25 horas

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 9 de los corrientes, a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**